

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOBONANZA S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas situadas en el Avenida de Las Américas Edificio Sky Building Piso 11 Oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EXPOBONANZA S.A.** que ha sido convocada por prensa mediante aviso publicado en el Diario Expreso de Guayaquil con fecha 16 de marzo de 2019, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE (445,220)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 445,220 votos;
- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, propietario de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ (735,210)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 735,210 votos;
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA** debidamente representado por el señor Oscar Javier Ortiz Villavicencio en su calidad de Apoderado de la compañía según carta poder que presenta al Gerente General de la compañía para que forme parte del expediente de esta Junta, propietario de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA SEIS (251,150)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 251,150 votos; y,
- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, propietario de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA (159,080)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 159,080 votos.

Se encuentra presente el 63.88% del capital social pagado de la compañía, que equivale a UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA dólares de los Estados Unidos de América (\$1.590.660), y en atención al Reglamento de Juntas Generales de Accionistas vigente, se pasa a transcribir la convocatoria que ha sido realizada por Diario Expreso con fecha 16 de marzo de 2019 y se deja constancia que se ha convocado expresamente al Comisario de la compañía tal como dispone el mismo Reglamentos de Juntas Generales vigente:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOBONANZA S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía **EXPOBONANZA S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **martes 26 de marzo de 2019 a las 11h00** en la oficina ubicada

en la Avenida de Las Américas Edificio Sky Building Piso 11 Oficina 1, de esta ciudad de Guayaquil, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Se deja constancia que se convoca de manera especial e individual a esta Junta General de Accionistas a la COMISARIA de la compañía, señora **Cpa. Lorena Salazar Tubay**

Guayaquil, 11 de marzo de 2019.

**CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**  
**GERENTE GENERAL**

← No firmar

Estando presente el 63.88% del capital pagado de la compañía resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista la misma que ha sido convocada por prensa; constituyendo quórum de instalación para esta junta.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra y como Secretario el señor Carlos Diego Pimentel Varas. Después de que el Secretario de la Junta les ha manifestado que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE (445,220)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 445,220 votos;
- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, propietario de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ (735,210)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 735,210 votos;
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA** debidamente representado por el señor Oscar Javier Ortiz Villavicencio en su calidad de Apoderado de la compañía según carta poder que presenta al Gerente General de la compañía para que forme parte del

expediente de esta Junta, propietario de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA SEIS (251,150)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 251,150 votos; y,

- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, propietario de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA (159,080)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 159,080 votos.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

#### **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**

Se da lectura al informe correspondiente al año 2018, presentado por el Presidente, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Por secretaría se procede a dar lectura del segundo punto del orden día:

#### **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

#### **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes. Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

#### **4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**

Por unanimidad se RESUELVE que la utilidad neta generada durante el período enero a diciembre del año 2018 (\$73,164.55), deducidos participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, sean destinados de la siguiente manera: El 10% pasará a Reserva Legal, mientras que el 90% pasará a Reserva Facultativa. Se da paso al quinto punto del orden del día:

**5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-**

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la **CPA Lorena Salazar Turbay** para que ejerza el cargo de Comisaria Principal en el ejercicio económico del año **2019**. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 12h15, con lo que se declara concluida la sesión. f) p. **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, Presidente de la Junta; f) p. **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, Secretario de la Junta; f) p. **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, Accionista; f) p. **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA**, Oscar Javier Ortiz Villavicencio, Apoderado;

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 26 de marzo de 2019.



**CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**